

714. Rubio Ruiz, Juan.  
 715. Ruiz Chillón, Fernando.  
 716. Ruiz Moreno, Rafael.  
 717. Sábat Isern, José.  
 718. Sáenz Sierra, Roberto.  
 719. Sala Guardiola, Ana María.  
 720. Sala Moll, Antonio.  
 721. Saladrigas Juanysacreu, María Teresa.  
 722. Salazar Alcalde, Jesús Salvador.  
 723. Salcedo Lagullón, Javier.  
 724. Salord Barceló, Rafael.  
 725. Salord Solivellas, Francisca María (1).  
 726. Samaniego Ogueta, Jerino.  
 727. Sánchez Aguirre, Manuel.  
 728. Sánchez Amiñoso, Mariano.  
 729. Sánchez Benito, Julita.  
 730. Sánchez Calle, Florencio.  
 731. Sánchez Clemente, Ascensión.  
 732. Sánchez Cornago, Félix.  
 733. Sánchez Escobar, Jesús.  
 734. Sánchez Franco, María Encarnación.  
 735. Sánchez Franco, Martín.  
 736. Sánchez García, María Angeles.  
 737. Sánchez García, Mercedes.  
 738. Sánchez González, Antonio.  
 739. Sánchez González, María Dolores.  
 740. Sánchez Herrejón, Rafaela.  
 741. Sánchez-Redondo Morcillo Carlos.  
 742. Sánchez Ozores, María Luisa.  
 743. Sánchez Retamar, Rosa.  
 744. Sánchez Rupérez, María Asunción.  
 745. Sánchez-Hermosilla Ruiz, Julián.  
 746. Sánchez-Cabezudó Sancho, Fulgencio.  
 747. Sancho Martí, José.  
 748. San Román San Román, Elena.  
 749. Sansó Durán, Guillermo.  
 750. Santamaría Sánchez, José María.  
 751. Sanz Benedicto, María del Pilar.  
 752. Sanz Ferreiro, María de la Concepción.  
 753. Sanz Iglesias, Juan.  
 754. Sanz Molina, Víctor.  
 755. Sanz Montero, Carlos.  
 756. Sanz Placed, Eduardo.  
 757. Sanz Yus, José Ignacio.  
 758. Saralegu, Diez, María del Carmen.  
 759. Saras Bescós, José.  
 760. Sarmiento Franco, Clamades.  
 761. Sarries Domenso, Montserrat (1).  
 762. Sebastián Climent, A. Vicente.  
 763. Segura Cuadrado, Feliciano.  
 764. Segura Cuadrado, Rafael.  
 765. Segura Sáenz, Honorio.  
 766. Segura Santana, Rafael José.  
 767. Serrano Monsalve, Francisco.  
 768. Serrano Zamora, María Magdalena.  
 769. Serras Puig, Francisca.  
 770. Silvera Jordán, Manuel.  
 771. Siminiani Ruiz, María del Rosario.  
 772. Simón Acevedo, Jesús.  
 773. Simón Barrera, Pilar.  
 774. Sipán Compañe, A. Antonio.  
 775. Sola García, Fernando.  
 776. Sola Ramírez de Arellano, Marina.  
 777. Sola Ramírez de Arellano, Miguel María.  
 778. Soladana Calleja, Marina.  
 779. Soler Giol, María Rosa.  
 780. Soler Soler, Juan.  
 781. Soler Ventos, Margarita.  
 782. Somoza Domuiño, Alejandrina.  
 783. Soriano Miguel, Felisa.  
 784. Sorni Montolio, Vicente.  
 785. Sosa Ruiz, Rafael.  
 786. Soto Alegría, Amparo.  
 787. Suárez Rodríguez, José Luis.  
 788. Subero Galán, David.  
 789. Tauste Maestre, Francisco.  
 790. Téllez Martínez, Celia.  
 791. Temprado Ordíaz, Santiago.  
 792. Tomás Barrachina, María Cruz.  
 793. Tomás Ortuño, Francisco.  
 794. Torres Martínez, José.  
 795. Torres Martínez, Julián.  
 796. Torres Sánchez, Manuela.  
 797. Torronteras Lora, Manuel.  
 798. Trigó Muñoz, José.  
 799. Trujillo Díaz, Ulpiano.  
 800. Utrera Sánchez, Ana.  
 801. Val Martínez, Albina.  
 802. Val Martínez, Flor del.  
 803. Valcárcel Vázquez, María de las Nieves.  
 804. Valencia Lozano, Alfonso.  
 805. Valentín Martín, Víctor.  
 806. Valles Andrés, José Luis.  
 807. Valls Montserrat, Ramona.  
 808. Valcenero Belmonte, Joaquín.  
 809. Valverde Morales, Eduardo.  
 810. Vaquero Peña, Juan Andrés.  
 811. Vázquez Armada, María Fe.  
 812. Vázquez Bardillo, Aurelia.  
 813. Vázquez Boga, María.  
 814. Vázquez Fernández, Isabel.  
 815. Vázquez Fernández, María Josefa.  
 816. Vázquez Seco, Manuel.  
 817. Vecino Fuertes, Virgilio.  
 818. Vena Millán, Andrés.  
 819. Velázquez García, Manuel.  
 820. Vence Balañas, David.  
 821. Verger Rigo, Damián.  
 822. Verges Costa, Narciso.  
 823. Viala Soriano, María Asunción.  
 824. Vicente Cifuentes, María Asunción.  
 825. Vicente Quiles, Antonio.  
 826. Vicente Rodríguez, Pedro Simón.  
 827. Vicente Romano, María Pilar.  
 828. Vicioso Martínez, Isidoro.  
 829. Vidal Alegría, Angel.  
 830. Vidal Vidal, Juan María.  
 831. Vidorréta García, María Concepción.  
 832. Viedma Martínez, José.  
 833. Vila Moreno, Alfonso.  
 834. Vilches González, Pedro.  
 835. Vilches González, Emilio (4).  
 836. Vilaldea Aguado, María de la Milagrosa.  
 837. Villalonga Ferrer, Pilar.  
 838. Villanueva Bea, María Pilar.  
 839. Villar Calvo, María Luisa.  
 840. Villar Castro, Vicente.  
 841. Visedo Gudínez, José Miguel.  
 842. Yglesia Garay, Elena de la.  
 843. Yuberó Illana, Emilia.  
 844. Zaba'a Erdozain, Josefina.  
 845. Zamora Arias, Pilar.  
 846. Zaratgui Sierra, María Pilar.  
 847. Zás Mantiñán, María de la Concepción.  
 848. Zurmuquero Castro, Juan.

Segundo.—Los aspirantes relacionados en el apartado primero, al margen de cuyo nombre figura (1), (2), (3), (4), (5) y (6) completarán los siguientes requisitos:

- (1) Debe justificar el haber abonado los derechos exigidos en la norma 7, de la convocatoria («Boletín Oficial del Estado» de octubre de 1975).
- (2) Debe remitir duplicado de la solicitud exigida en la norma 4 de la convocatoria.
- (3) Debe presentarse en la Sección de Personal Especializado no Docente y de Inspección Técnica, calle de Alcalá, número 36, primera planta, a fin de proceder a la firma de su instancia.
- (4) Debe remitir póliza para reintegro de su instancia.
- (5) Deberá justificar los servicios prestados en la docencia oficial.
- (6) Deberá aportar el juramento exigido en el apartado b) de la norma III de la convocatoria.

Tercero.—Excluir de la oposición a los siguientes aspirantes:

a) Por manifestar no reunir las condiciones exigidas en la convocatoria:

Cáceres Arranz, Juan José.  
 Curiel Mozo, Ricardo.  
 Esteban Muñoz, Dionisia.  
 Ladaría Bañares, María Juana.  
 Ponce Martín, María Angeles.  
 Valderas Tello, Pedro.

b) Por haberse recibido su instancia después de cerrado el plazo de admisión de solicitudes:

García Domínguez, María Teresa.  
 García Huerta, Lorenzo.  
 López-Peláez Sancho, María Mercedes.  
 Martín García, Octavio.  
 Martínez Martínez, Segundo Luis.  
 Pascual García, Rosa María.  
 Puentes Arias, María Mercedes.  
 Urrero González, Agapito.

Cuarto.—Contra la presente Resolución y de conformidad a lo que previene la base III de la convocatoria podrán formular

las reclamaciones que se estimen procedentes dentro del plazo de quince días siguientes al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.  
 Dios guarde a V. S.

Madrid, 21 de enero de 1976.—El Director general, José Antonio Sánchez Velayos.

Sr. Subdirector general de Personal.

### 3062

**RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se convocan a concurso de traslado las cátedras de Universidad que se indican.**

Vacantes las cátedras de Universidad que se relacionan en el anexo a la presente Resolución,  
 Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciar la provisión de las mismas a concurso de traslado, que se tramitarán con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958, 17 de julio de 1965 y 4 de agosto de 1970 y en el Decreto de 16 de julio de 1959, como concursos independientes.

2.º Podrán tomar parte en este concurso los Catedráticos de disciplina igual o equiparada en servicio activo, supernumerarios o excedentes que hayan permanecido un año, como mínimo, en esta situación, y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios, expedida según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28), dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto de la Universidad donde presten sus servicios y con informe del Rectorado de la misma, y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia voluntaria, activa o supernumerarios, sin reserva de cátedra, deberán presentarlas directamente en el Registro General del Departamento o en la forma que previene el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 12 de enero de 1976.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Mariano Aparicio Bosch,  
Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

#### ANEXO QUE SE CITA

«Fisiología animal» de la Facultad de Farmacia de la Universidad Complutense de Madrid.  
«Química orgánica» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Barcelona.  
«Lengua árabe y Árabe vulgar» de la Facultad de Filología de la Universidad Complutense de Madrid.  
«Psicología» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valencia.  
«Microbiología y Parasitología» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valencia.  
«Paleografía y Diplomática» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada.

**3063** *RESOLUCION del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado del grupo I, «Matemáticas I», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se convoca a los señores opositores admitidos.*

Publicada la resolución de este Tribunal en el «Boletín Oficial del Estado» de 9 de enero actual, con el número 519, con una antelación inferior al plazo reglamentario, por la que se convoca a los señores opositores admitidos al concurso-oposición en la disciplina de grupo I, «Matemáticas I», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad Politécnica de Valencia.

Este Tribunal acuerda la anulación de la citada resolución y convoca a los señores opositores para efectuar su presentación ante el mismo a las trece horas del día 8 de abril de 1976, en la Sala de Juntas de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Madrid (José Gutiérrez Abascal, 2), y hacer entrega de una Memoria, por triplicado, sobre el concepto, método, fuentes y programa de la disciplina, así como de los trabajos científicos y de investigación y demás méritos que puedan aportar, rogándose a los señores opositores que acompañen una relación, por quintuplicado de dichos trabajos.

En este acto se dará a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal para la práctica de los dos últimos ejercicios y se efectuará el preceptivo sorteo para determinar el orden de actuación.

Madrid, 20 de enero de 1976.—El Presidente, Julián Fernández Ferrer.

## ADMINISTRACION LOCAL

**3064** *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Castellón de la Plana referente a las bases para la provisión en propiedad de una plaza de Letrado-Asesor de esta Corporación por el sistema de concurso-oposición.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón de la Plana» número 17, de 7 de febrero, se han publicado las bases para la provisión en propiedad de una plaza de Letrado-Asesor de esta Corporación por el sistema de concurso-oposición.

Está dotada con la retribución correspondiente al coeficiente cinco y demás emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las solicitudes para tomar parte en este concurso-oposición se presentarán en el Registro General de la Corporación, debidamente reintegradas, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

También podrán presentarse en la forma que determine la Ley de Procedimiento Administrativo.

A la instancia deberá acompañarse el resguardo acreditativo de haber ingresado en la Caja Provincial mil pesetas en concepto de derechos y, además, todos los documentos justificativos de los méritos alegados.

La fase de oposición se someterá a lo establecido en la base séptima.

Castellón, 5 de febrero de 1976.—El Presidente, Francisco L. Grangel Mascarós.—923-A.

**3065** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Granollers para cubrir en propiedad una plaza de Sargento de la Policía Municipal.*

El «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 22, correspondiente al día 19 de enero de 1976, publica las bases de la oposición libre convocada por este Ayuntamiento para cubrir en propiedad una plaza de Sargento de la Policía Municipal, dotada con el sueldo de 97.500 pesetas, dos pagas extraordinarias y demás gratificaciones y emolumentos que correspondan, con arreglo a la vigente legislación.

Se requiere para tomar parte tener veintidós años cumplidos y no exceder de los cuarenta y cinco, y estar en posesión del certificado de estudios primarios y del carné de conducir de clase B.

Las instancias solicitando tomar parte en la oposición se dirigirán al ilustre señor Alcalde-Presidente de la Corporación y se presentarán en el Registro General, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente al en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

A la instancia se acompañará resguardo de haberse hecho efectiva en los Servicios de Depositaria de Fondos, la cantidad de setecientos cincuenta (750) pesetas.

Granollers, 23 de enero de 1976.—El Alcalde, Francisco Llobet Arnán.—1.105-C.

**3066** *RESOLUCION de la Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol Oriental referente al concurso-oposición para proveer la plaza de Arquitecto técnico o Aparejador de esta Mancomunidad.*

Don José Ariza Jiménez, Presidente de la Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol Oriental de la provincia de Málaga, hace saber que, efectuado el sorteo de orden de actuación de los aspirantes a la plaza de Arquitecto técnico o Aparejador de esta Mancomunidad, de conformidad con lo establecido en la base séptima de la convocatoria, éste queda establecido en la forma siguiente:

- 1.º Don Salvador García Rojo.
- 2.º Don José María Iglesias Martínez.
- 3.º Don Carlos Martínez Rovira.
- 4.º Don José Pérez Jurado.
- 5.º Don Manuel R. Fernández Suárez.

Asimismo, a tenor de lo dispuesto en la referida base, se fijan las once horas del día 25 de marzo y lugar en Casa Ayuntamiento de Vélez-Málaga, para el comienzo de los ejercicios del concurso-oposición.

Vélez-Málaga, 29 de enero de 1976.—El Presidente.—877-E.

**3067** *RESOLUCION del Tribunal calificador del concurso libre de méritos convocado para la provisión de cuatro plazas vacantes de Arquitecto del Ayuntamiento de Bilbao, por la que se hace público el nombre de los aspirantes admitidos.*

El Tribunal que ha juzgado el concurso libre de méritos convocados por este excelentísimo Ayuntamiento para la provisión de cuatro plazas vacantes de Arquitecto, hace público que después de examinados dichos méritos, los aspirantes que han superado la puntuación exigida por las bases son los siguientes:

- 1.º D. Francisco Javier Sainz Artiach.
- 2.º D. Ramón Losada Rodríguez.

El Tribunal acuerda proponer al excelentísimo Ayuntamiento Pleno el nombramiento de los aspirantes citados para el cargo de Arquitecto de este Ayuntamiento y dejar desiertas el resto de las plazas por no haber llegado a la puntuación exigida ninguno de los demás concursantes.

Bilbao, 20 de enero de 1976.—El Secretario del Tribunal.—732-E.

**3068** *RESOLUCION del Tribunal examinador de la oposición para provisión en propiedad de una plaza de Ayudante, Perito o Ingeniero Técnico de Obras Públicas.*

Por el presente, y de conformidad con lo establecido en las bases de la oposición, se convoca a los aspirantes admitidos para la realización de los ejercicios que se iniciarán el día 1 de marzo de 1976, a las diez horas, en la Casa Consistorial, sita en General Mola, 2, de Logroño.

Logroño, 4 de febrero de 1976.—El Alcalde-Presidente.—930-A.